

01-2017

En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día trece de enero de dos mil diecisiete el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **UNO** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta Institución, por parte de: \_\_\_\_\_, quien solicita: “1. La inversión ejecutada en 2016 en proyectos de infraestructura, 2. Los proyectos de infraestructura en actual ejecución que continuaran desarrollándose en 2017 ( especificar montos a invertir por proyecto para 2017, en cuadro adjunto) 3. La inversión proyectada para 2017 en proyectos nuevos de infraestructura, a licitarse y ejecutarse. ”

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Publica, **RESUELVE:**

- 1) **ENTRÉGUESE:** mediante correo electrónico en formato Excel, la información pública solicitada.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.

  
**Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.**  
**Oficial de Información**



Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.

**DEPORTE SOMOS TODOS**

Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: [www.indes.gob.sv](http://www.indes.gob.sv) Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>